



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024

2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de
JOSÉ CLEMENTE OROZCO



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ZAPOTLÁN EL GRANDE, J.
OFICINA DE PART
22 NOV. 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

NOT/659-C/2023

ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

La que suscribe Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez en mi carácter de Secretaria de Gobierno Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 64 fracciones XV y XLII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 72 celebrada el día 15 de noviembre del 2023, en el punto No. 9 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por mayoría absoluta (15 asistentes) **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA EL TECHO FINANCIERO DE LA OBRA PUBLICA NÚMERO: 140235R3322 DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y LA CALLE ABRAHAM GONZÁLEZ; EN LA COLONIA REVOLUCIÓN; EN CIUDAD GUZMÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PROVENIENTE DE RECURSOS DEL FAISMUN**

Emitiendo los siguientes puntos de acuerdos:

PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA Y AUTORIZA** el Techo Financiero asignado a la Obra Pública número **140235R3322**, para quedar de la siguiente manera:

| NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA | TECHO FINANCIERO |
|---|--|
| 140235R3322. REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y LA CALLE ABRAHAM GONZÁLEZ; EN LA COLONIA REVOLUCIÓN; EN CIUDAD GUZMÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO | \$671,600.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) |

SEGUNDO: El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **INSTRUYE** a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** a efecto de que notifique a la Síndico Municipal, a la Encargado del Despacho de la Hacienda Municipal, a la Directora General de Gestión de la Ciudad, al Director de Obras Públicas y al Jefe de Gestión de Programas y Planeación, todos en funciones, para los efectos procedimentales a que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE

“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO

“2023 AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSE CLEMENTE OROZCO”

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 16 de Noviembre de 2023

MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ
Secretaria de Gobierno Municipal
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

c.c.p. Archivo
CMRG/mlrn

RECIBIDO
22 NOV. 2023
12:02 PM
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS